

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25282** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado «Limpieza del edificio de la calle Mayor, núm. 83, sede del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid (en adelante, TEAMM).
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General del TEAMM.
    - 2) Domicilio: Calle Mayor, núm. 83.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
    - 4) Teléfono: 91 480 29 70/91 588 29 05.
    - 5) Telefax: 91 588 15 61.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de mayo de 2017, hasta las 14:00 horas.
  - d) Número de expediente: 300/2017/00278.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Limpieza del edificio de la calle Mayor, núm. 83 de Madrid.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Calle Mayor, núm. 83.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses a contar desde el 1 de agosto de 2017 o fecha de formalización del contrato si esta última fuera posterior a la fecha prevista de inicio.
  - f) Admisión de prórroga: Si.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90.911200-8 «Limpieza de edificios».
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: «Criterios valorables en cifras o porcentajes»: Precio de la oferta excluido IVA: Hasta 35 puntos.  
Criterios Sociales: Hasta 65 puntos: Las propuestas que se comprometan mediante declaración responsable a mantener la plantilla mínima descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas, durante todo el período de ejecución del contrato, incluida en su caso, la eventual prórroga, como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de las personas subrogadas salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios: 20 puntos. Las propuestas que se

comprometan mediante declaración responsable a mantener el personal exigido para la prestación objeto del Pliego de Prescripciones Técnicas, durante todo el período de ejecución del contrato, incluida en su caso la eventual prórroga, bien como consecuencia de la subrogación de personas trabajadoras bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo: 15 puntos. Compromiso de organizar 2 acciones de formación profesional en el horario de trabajo en materia medioambiental y de prevención de riesgos laborales dirigidas a los trabajadores que realicen la prestación del servicio, que mejoren la ocupación y adaptabilidad del personal así como su cualificación. En todo caso el adjudicatario garantizará la sustitución de los trabajadores durante la realización de la actividad formativa en caso de coincidir con el horario asignado para la prestación del servicio en el TEAMM con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato: 15 puntos. Se valorarán las medidas concretas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar que el licitador ya esté aplicando o se comprometa a aplicar para la plantilla que ejecute el contrato con un total de hasta 15 puntos (la flexibilización, adaptación o reasignación de servicios y horarios en función de las necesidades de conciliación: hasta 11 puntos; la ampliación del permiso de maternidad y paternidad en 1 semana respecto a las establecidas en la normativa de aplicación: 4 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 113.232,44 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 56.616,22 euros. Importe total: 68.505,63 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 75.1 apartado a) del Texto Refundido Ley Contratos Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Que la cifra del volumen de negocios de la empresa en cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos sea al menos, del doble del presupuesto base de licitación, IVA excluido (113.232,44 euros). Se acreditará mediante la correspondiente declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. Artículo 78.1 apartado a) del Texto Refundido Ley Contratos Sector Público. Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, al menos en alguno de los últimos cinco años, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, hayan realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por un importe anual, durante el año de mayor ejecución de los citados años, igual o superior al doble del presupuesto base de licitación, IVA excluido (113.232,44 euros). La citada solvencia económica y financiera y técnica o profesional, se podrá acreditar mediante la presentación de la siguiente clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 22 de mayo de 2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Oficina de Registro del TEAMM.

- 2) Domicilio: Calle Mayor, núm. 83.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Calle Mayor, núm. 83.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28013.
  - d) Fecha y hora: 8 de junio de 2017, a las 13:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, 12 de abril de 2017.- La Secretaria General del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A170028146-1